

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 22 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.441.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

El servicio y el presupuesto de Correos.

Somos triste excepción de Europa en la manera de entender el servicio de Correos; fuente de ingresos, elemento insustituible de acción mercantil, signo de la cultura de los pueblos y termómetro que indica su nivel intelectual.

Creemos de gran interés y oportunidad el ocuparnos en este asunto, ahora que en las Cámaras se están discutiendo los presupuestos generales del Estado y pronto va a ser examinado el de Correos.

Muchas veces hemos demostrado la imperiosa necesidad de que se dedicara a la reorganización y mejora del servicio de Correos aquel empeño y aquellos sacrificios que son indispensables al logro de obra tan patriótica.

Una mala entendida economía, a partir del año 89 especialmente, ha venido destruyendo y aniquilando ese servicio en España. A medida que todas las naciones cultas le en grandecían y desarrollaban dotándole de nuevos organismos, aquí se ha venido mermando su personal y reduciendo sus medios de acción, sin cuidarse de reorganizar ni moralizar su deficiente y escandalosa administración.

Empezada ya en el Congreso la discusión de los presupuestos y tocando pronto el turno al de Gobernación, existe gran ansiedad entre todas las clases sociales, especialmente entre las mercantiles, para ver si por fin se logra reorganizar ese servicio en las condiciones que la opinión reclama.

En el presupuesto que en breve van a examinar las Cortes, el ministro de la Gobernación, señor González, ha tomado una iniciativa plausible: la de aumentar algún tanto los créditos destinados a ese servicio. Pero teniendo que encerrarse, acaso, en una cifra fija, no se ha decidido a llegar al aumento que necesidades urgentes e inaplazables hacen preciso.

Como los créditos propuestos por la subcomisión de presupuestos son de todo punto insuficientes para atender a las urgentes necesidades que el continuo y progresivo desarrollo del servicio reclama, resulta, que desde 1889 se ha duplicado con exceso el número de objetos circulados por correo; se ha decuplicado la masa de valores confiados a este servicio y se han aumentado las oficinas fijas y las ambulantes. Y en vez de aumentarse paralelamente el número de empleados, se ha reducido de manera absurda. En 1887 había 1.457 empleados; en 1888 eran 1.346; hoy, sólo se compone el cuerpo de Correos de 990 individuos. Además, el presupuesto del año 1888 a 89 importaba en total 12.419.358'25 pesetas. El presupuesto corriente suma en total pesetas 6.540.591'50. Urge, por tanto, que el ramo de Correos se reorganice, por decoro de la Nación y por satisfacer al país, que es el que paga.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 21 de noviembre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Con el fallecimiento del señor de

Rubianes son cuatro las senadurías vitalicias vacantes que en breve proveerá el Gobierno.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre organización de las Universidades comenzó esta tarde a discutir el proyecto del conde de Romanones.

Se considera seguro que la obra del ministro de Instrucción pública, con la cual no se muestran conformes todos los individuos de la Comisión será modificada en algunos extremos.

El dictamen no se redactará hasta dentro de bastantes días.

El señor conde de San Luis, que hoy ha interpelado al ministro de Instrucción pública acerca de sus medidas restrictivas para entrar en la Universidad, lo ha hecho manteniendo el criterio de la minoría conservadora y de acuerdo con el señor Silveira.

Ha sido nombrado segundo comandante del aviso *Giraldá* el teniente de navío don José Antonio Barrera y Miranda.

Y designado para auxiliar del ministerio de Marina el teniente de navío de primera don Baldomero Sánchez de León.

La Comisión general de Presupuestos de la Alta Cámara ha acordado hoy emitir dictamen por mayoría a favor de la aprobación de un suplemento de crédito extraordinario, importante 242.000 pesetas, pedido por el ministerio de la Gobernación.

La Comisión ha examinado también la solicitud de aprobación de otros dos suplementos de crédito extraordinarios, para Instrucción pública, importante uno 10.000 y otro 70.000 pesetas, acordando llamar al conde de Romanones a fin de que explique concretamente la inversión de ambos suplementos de crédito.

Contra el segundo de los citados créditos hay gran marejada entre los señores de la Comisión.

El corresponsal.

Los sucesos de la Coruña.

A las dos y cuarto de la tarde de ayer, se sintió una fuerte detonación que alarmó al vecindario próximo al Parque de artillería de San Amaro. Inmediatamente se vio salir de este, grandes llamaradas.

Desde los primeros momentos pudo apreciarse la magnitud del siniestro y las personas huían desparovidas en demanda de auxilio.

Los soldados que en el Parque se hallaban, se lanzaron precipitadamente a una plazoleta inmediata, arrojando las ropas de todos ellos; unos se arrojaban a un abrevadero próximo y otros se revolcaban en la yerba víctimas de terribles dolores.

En los primeros momentos, acudieron al lugar del suceso, las autoridades militares y civiles, los camilleros del regimiento de Zamora, los del municipio, un médico militar, y varios particulares.

Se cuidó en primer término, de recoger los heridos que según mis informes, pasan de 17; tres de los

cuales están de tanta gravedad que se desconfía de salvarlos.

Después de conducidos los heridos al Hospital militar, se procedió con actividad a la extinción del incendio, operación que se hacía difícil, por las detonaciones que ocurrían en el interior del local; hubo en esta faena verdaderos rasgos de heroísmo por parte de los cabos y sargentos. Las bombas del municipio, llegaron tarde y con las mangas rotas. *Percances concejiles.*

Hubo instantes de verdadero pánico, por temer que el fuego se propagase a las dependencias inmediatas en las que había cerca de tres millones de cartuchos. Afortunadamente a las cuatro y media se logró apagar el incendio, no habiendo ningún muerto como se dijo en los primeros momentos.

La causa del siniestro fué, que hallándose una brigada de artilleros descargando cartuchos inutilizados, un soldado tuvo la desgracia de que un cartucho se le inflamase prendiendo en la pólvora que estaba sobre la mesa.

Caño.

Coruña 21 noviembre 1901.

Telegramas de la mañana.

Madrid 22 (9 h.)

Firma Régia.

Me acaban de manifestar que la Mesa del Senado, ha pedido a S. M. la Reina que señale día y hora para recibirla en Palacio, con el objeto de someter a la sanción de S. M. doce leyes recientemente votadas por las Cortes.

Madrid 22 (9 h. 10 m.)

Provisión de una vacante.

Hasta que pase el novenario del fallecimiento del señor de Rubianes, marqués de Aranda, no elegirá la Alta Cámara el cuarto secretario de la misma.

La correspondiente designación la hará el señor Silveira, dos ó tres días antes del en que vaya a elegirse el nuevo secretario.

Madrid 22 (9 h. 10 m.)

Incendiaros de iglesias.

Dicen de Oviedo que en la noche última fué incendiada por mano criminal la iglesia de San Miguel de la Barrera, en Colloto, muy cerca de aquella capital, quedando destruida completamente y en pie sólo las paredes.

El Juzgado de Siero instruye diligencias.

La opinión está alarmada, recordando que hace tres meses fueron también incendiadas intencionalmente otras tres iglesias.

Madrid 22 (9 h. 40 m.)

Peste terminada.

Telegrafían del Cairo, que el Consejo de Sanidad ha formulado dictamen dando por terminada la peste bubónica.

El total de casos ha sido de 191, entre ellos 94 muertos.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

EL SR. VILLAPADIerna EN EL SENADO

Vamos a hacer una aplicación de esto a la situación de España. Tiene un saldo en contra suya es la balanza económica; no habiemos de la mercantil, vencen sus obligaciones y tiene que reunir fondos para pagar esas obligaciones ó pagar en letras ó billetes. Si pagase en oro, claro es que no habría desnivel en el pago; pero si tiene que hacerlo con moneda depreciada ó en billetes, que no podemos convertir a nuestra voluntad en oro, la natural consecuencia es la depreciación de nuestra moneda en el extranjero y el aumento de ese desnivel que existe.

Decía S. S. que los billetes no traspasan la frontera. ¿Cómo que los billetes no traspasan la frontera? El billete inglés llega a París y se toma por todo su valor. El español es tan billete como el inglés; pero mientras el inglés se toma a la par por efecto de que vale, en realidad, por la riqueza de la nación, todo lo que representa, el español, circula, pero perdiendo un 40 por 100; de modo que los dos circulan, pero con esta notable diferencia que depende de las causas indicadas.

Pues bien; remediar en lo posible esto es el propósito del señor ministro de Hacienda, y para conseguirlo es necesario llegar a la normalidad en la cuestión monetaria, para que ese desnivel vaya desapareciendo; y, por consiguiente, a esto deben tender todos nuestros esfuerzos.

Otro argumento me ha hecho el señor Martín Sánchez, el cual me ha venido de buen humor esta tarde; el de que las escuadras que visitan nuestros puertos nos traen oro. ¿Es que no saben esos dichados marinos el valor que tiene el oro que traen? Cree S. S. que nos lo van a dar por el valor que tiene en su país, y no por el que tiene aquí? Pues seguramente lo cambiarán en los puertos de salida ó en los de España al precio que tenga aquí. Esto será una adición en la balanza económica como 140 reales no como 5 duros.

No creo que el señor Martín Sánchez ha hecho más indicaciones sobre este particular, pero sí he de concluir haciendo un argumento de carácter general, que realmente viene a ser toda la base de la defensa del proyecto del señor ministro de Hacienda.

Aunque acepte como hipótesis la afirmación que nos ha hecho el señor Martín Sánchez, de que será completamente imposible llegar a la nivelación absoluta de los cambios, yo creo que conocido el mal, esto es un incentivo más para que, aunque sea un problema tan difícil como el de la dirección de los globos, todos procuremos trabajar en el asunto para intentar buscar la solución. Sin duda, S. S. en este particular, se ha puesto de acuerdo con el señor Navarrotreverter, presentando un símil en la otra Cámara, siendo una fantasía de la imaginación, y figura retórica que acompaña mucho a la lógica. Decía

el ilustre ex ministro conservador: «Esto es igual que si una gran avenida inundara el predio de un particular, y el propietario que sintiera los efectos de esa avenida fuera poniendo por todas partes diques y muros y tratando de evitar que el agua se introdujera así en la finca, en vez de estudiar el medio de desviar aquella gran corriente.» Siento que no se halle aquí el señor Navarrotreverter, pero públicas son mis palabras y bien pueden conocerse. El propietario del predio si no puede evitar la avenida total, se contenta para evitar el destrozo que le viene encima, con hacer lo que está a su alcance, que es acudir allí a donde puede llegar con su esfuerzo y los medios de que dispone ante la triste realidad de los hechos.

Esto es lo que pretende el señor ministro de Hacienda. No ha pensado, ni por un momento, en acabar de pronto y rápidamente de una vez, con el pavoroso y complejo problema de los cambios; se atiene a las circunstancias, pues nada puede la voluntad de un hombre ni de un país contra la realidad, repito, del hecho que se opone a su esfuerzo. Más por ello busca la manera gradual de evitar los daños, como de una manera irónica decía el señor Navarro Reverter que hacía el dueño de el predio inundado. Bastante hace el señor ministro de Hacienda si logra poner dique a la elevación de los cambios para evitar que continúen, y lo que hay que hacer es procurar que este sistema sea progresivo, como seguramente lo será, porque todos conocemos la extraordinaria competencia del señor ministro de Hacienda y sus poderosas iniciativas en las que todos debemos acompañarle, unos con ideas, y otros como yo, solamente con nuestros deseos. Pero bueno es que se haya dado por el señor Martín Sánchez esta tarde y por otros oradores en la otra Cámara, una nota que importa recoger, la de que esto no es cuestión política que es algo que afecta a la vida y a los intereses generales de la Patria, y que sólo hace falta, como decía el señor Martín Sánchez recordando las palabras de Napoleón. «Paz paz y paz», y yo añado: orden en la economía, orden en la Hacienda pública, fuerza en los de arriba para que esas obras que vienen alegándose como necesidad imprescindible, no vengán a producir perturbación en el presupuesto y déficit en su liquidación; trabajo en todos, porque no han de ser siempre los de arriba, los que mandan, tan solo los que busquen la regeneración, sino que ha de ayudar también los de abajo, los gobernados, y no demos el espectáculo tristísimo de que las primeras materias de que tan rico es nuestro país, tengan que atravesar las fronteras para que después vuelvan transformadas pagando fuertes derechos de Aduanas, sobre precios y recargos, sobre aquello que ha salido de las propias entrañas del país; y así ya, cuando los de arriba y los de abajo, marchemos unidos en ese esfuerzo común, y disfrutá-

mos esa paz, paz, y paz, que anhelado con todos el señor Martín Sánchez, habremos logrado mucho, y habremos secundado poderosamente la laudable iniciativa del señor ministro de Hacienda, que apludo con el mayor entusiasmo.

Pocas, poquísimas palabras habremos de emplear en elogio del señor Villapadierna. Su nota de orador elocuentísimo la afirmó en fecha reciente en nuestra capital y ya de antiguo gozaba de envidiable fama, por sus meritorios trabajos, en la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

El árduo problema económico, el más difícil para todos los oradores, ha sido el que con maravillosa elocuencia y con una competencia envidiable, ha desarrollado el joven senador de esta provincia, cosechando un lauro más, que pública y espontáneamente le ha sido adjudicado por toda la Prensa, sin distinción de matices políticos.

Nuestra labor como admiradores del zamorano y como entusiastas del amigo particular y político señor Villapadierna, nos la dá hecha el adversario político señor Marqués de Aguilar de Campoo, que al consumir el tercer turno en contra del proyecto del ministro de Hacienda, dice de el señor Villapadierna lo siguiente:

«Las dificultades con que siempre tropieza una persona de mis escasas condiciones y facultades para terciar en estos debates, se aumentan en la ocasión presente, por una circunstancia especial que el señor Villapadierna, nuestro dignísimo compañero, anunciaba al principiar ese sorprendente discurso que ayer tuvimos el gusto de oírle. Permítame S. S. que, al felicitarle por la brillantísima prueba que nos ha dado de su elocuencia, evoque un recuerdo que su oración suscitó en mi espíritu, y que ciertamente no le ha de molestar.

Recordaba yo que hace muchos años, siendo diputado, me sentaba en el Congreso, al lado de otro orador maravilloso, que era la desesperación de los taquígrafos; me refiero al señor Moreno Nieto, á quien tampoco podían seguir los taquígrafos, y aún era difícil que le siguieran en su argumentación aquellos que le escuchaban, por la rapidez con la cual formaba sus conceptos y por la vertiginosa velocidad con la cual un don privilegiado de la naturaleza le permitía emitirlos, superior á las veces á la facultad de comprensión del auditorio.

Algo de eso me pasó ayer á mí con el señor Villapadierna; pero así y todo, aprovecho esta ocasión para felicitarle y para felicitar al Senado, porque con la entrada de S. S. en esta Cámara, la tribuna de este cuerpo se ha enriquecido con la adquisición de un orador de condiciones excepcionales (El señor Villapadierna: Muchas gracias por sus lisonjeras frases, señor marqués de Aguilar de Campoo, porque cuanto más inmerecidas son más estimables).

Felicítamos llenos del mayor entusiasmo al señor Villapadierna, y nos enorgullecemos de estar representados en el Senado por un zamorano tan admirado por su ilustración como justamente aplaudido por su elocuencia.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Amberes 21.
Las noticias del Congo dicen que un inspector del Estado batió en Batetelas á los sublevados, haciéndoles tres muertos y 600 prisioneros.

Le Gazette dice que un agente del Estado persiguió á los negros en el pueblo francés de Oubangui, resultando doce negros muertos.

Paris 21.
Según telegrafían de Perpignan á Le Gaulois, á consecuencia de la completa paralización que existe en el mercado de vinos, y de no realizarse venta alguna de dichos caldos, 8.000 propietarios rurales del departamento de los Bajos Pirineos se han negado á pagar las contribuciones, habiendo empezado los agentes del Fisco á practicar diligencias de apremio y embargo.

Se teme que el conflicto tome grave aspecto.

Londres 21.
Ha causado general extrañeza el hecho de que da cuenta un telegrama de Santiago de Chile recibido esta madrugada.

Dice que en dicha ciudad circula la noticia de que tropas argentinas han traspasado la línea de demarcación y penetrado en territorio chileno.

Añade que este acto del Gobierno argentino es muy censurado, pues no tiene justificación alguna después de las declaraciones pacíficas hechas recientemente por el Gobierno chileno en el Parlamento.

La noticia ha producido en Chile profunda sensación y grande alarma.

Lens 21.
El Consejo del Sindicato del Paso de Calais dirigió á los mineros un manifiesto invitándoles á no hacer la huelga.

Londres 21.
El War Office propone que se creen varios nuevos batallones de la milicia en Inglaterra y Escocia.

Nueva York 21.
Un incendio destruyó la cantera llamada Singler Union Gold, en Telluride.

Se teme que hayan perecido en la catástrofe 30 obreros.

Nueva York 21.
Los periódicos publican telegramas diciendo que el crucero alemán Vineta no está en Venezuela, y entrará en el dique seco de Newportnews.

Otros despachos de los periódicos dan cuenta de una colisión de trenes ocurrida en la línea de Santa Fé, cerca de los Angeles.

Resultaron seis personas muertas y siete heridas de gravedad.

LAS CORTES
Senado.

SESION DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1901
Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Montero Rios, y estando en el banco azul el ministro de Marina.

El señor Viesca ruega al presidente se le reserve el uso de la palabra para cuando llegue el ministro de Agricultura.

El señor Martín Sánchez ruega á la Mesa que pida al ministro de Obras públicas una relación del material fijo y móvil que tiene la Compañía del ferrocarril central de Aragón.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.755.329

pesetas al presupuesto del ministerio de Marina del corriente año económico, y el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril económico de Ojos Negros á Sagunto.

A continuación se aprueban varios dictámenes.

Continúa el debate motivado por la interpelación del señor Loygorri sobre ascensos antilegales en la Armada.

Contéstale el ministro de Marina, refutando los cargos que le hizo el señor Loygorri y exponiendo los méritos atendibles que concurrían en los jefes ascendidos.

Rectifica el señor Loygorri, insistiendo en que los ascensos objeto del debate son antilegales.

El señor Martín Sánchez interviene en el debate para consumir el segundo turno en contra de los ascensos, entendiendo que cuando los ascensos son antilegales se perjudica al Erario público, aumentando indebidamente el presupuesto de Clases pasivas.

Le contesta el ministro de Marina, exponiendo su propósito de no proponer en lo sucesivo más ascensos del género de los debatidos.

Rectifica el señor Martín Sánchez, dándose por satisfecho con las declaraciones del ministro de Marina.

Se da por terminada la discusión. Continúa el debate pendiente sobre el dictamen acerca del proyecto de ley de Sindicatos agrícolas.

Sigue en el uso de la palabra el conde de Benalua en contra del dictamen. Compara la situación agrícola de España con la de Francia.

Señala la insuficiencia de la producción para el consumo, y la consiguiente necesidad de la importación, sobre todo de cereales que hacen determinadas naciones, estableciendo con nosotros una competencia en que ellos llevan la ventaja.

El señor Becerro de Bengoa contestó en nombre de la Comisión.

Enumera las ventajas de los Sindicatos agrícolas. España, que en otros tiempos marchó á la cabeza de la civilización, se halla hoy día en un lamentable estado de atraso con relación á las restantes naciones, y en una de las cosas en que se manifiesta tal atraso es en la creación de Sindicatos agrícolas, creados ya en casi todas las naciones y no conocidos aún en nuestra patria.

Continúa defendiendo el plan y articulado del proyecto.

Rectifican ambos señores y se levanta la sesión.

Congreso.

SESION DEL 20 NOVIEMBRE DE 1901.

El señor Morat abre la sesión á la hora acostumbrada.

El señor Borbolla pide que se de pronta terminación á las obras de la Audiencia de Sevilla.

Los sucesos estudiantiles

El conde de San Luis se ocupa de los alborotos estudiantiles acaecidos en Madrid, pidiendo se exija á los alborotadores el debido castigo.

El ministro de Gracia y Justicia, sia disculpar lo ocurrido, recuerda que los motines escolares se han sucedido frecuentemente en todos tiempos. Añade que los sucesos no han tenido importancia.

El conde de San Luis rectifica, calificando de ilegal la medida del ministro de Instrucción pública, de exigirse la matrícula á los escolares para su entrada en la Universidad.

Pide la formación de consejos de disciplina á los revoltosos, y dice que en los sucesos hubo ausencia absoluta de autoridad.

El ministro de Instrucción Pública niega que sea ilegal la medida á que se ha referido el conde de San Luis, por la razón de que no hay precepto legal alguno en contrario.

En cuanto á los consejos de disciplina, declara que tampoco pueden decretarse, porque la autoridad disciplinaria contra los estudiantes expira en los umbrales de la Universidad.

Rectifican todos, é interviene el señor Barroso, como gobernador de Madrid, para atenuar lo ocurrido y manifestar que los alborotos fueron reprimidos rápidamente.

Otros asuntos.

Los señores Elías de Molins, marqués de Pickman y Belaunde formulan ruegos de carácter local.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes y se reanuda la discusión de presupuestos con el dictamen de la Comisión acerca de las

Obligaciones generales del Estado.

El Sr. Gómez de la Serna apoya su enmienda a totalidad, pronunciando un razonado discurso sobre el presupuesto en general, diciendo que ve en él un reflejo de aquellos presupuestos coloniales de triste recuerdo, en que para gastos militares se invierte catorce ó quince veces mayor cantidad que en las atenciones de Instrucción pública.

Pide se destinen 50 millones de pesetas anualmente á la amortización de la Deuda pública, y que se consignen cantidades para subvencionar á los obreros, y sean anulados ciertos derechos adquiridos.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el señor Gómez Acebo, y retira su enmienda el Sr. Gómez de la Serna.

Apruébanse sin discusión los doce primeros capítulos de la sección 3.ª (Deuda) de las obligaciones generales del Estado.

El capítulo 13, relativo á intereses y amortización de la deuda flotante, con inclusión de la de Ultramar y crédito preventivo para el caso de transformarse parte de esta deuda, impúgnalo el Sr. Suárez Inclán (D. Félix.)

El ministro de Hacienda declara que los plazos para el pago están consignados, y añade que no debían estas atenciones fijarse en las Obligaciones generales, sino en un presupuesto extraordinario.

Rectifican ambos señores.

Apruébase el capítulo 13 y los restantes de la sección 3.ª.

El Presidente expone á la Cámara que, habiéndose visto precisado, por desgracia de familia, el señor Robert á marchar á Barcelona, proponía el aplazamiento del debate catalanista hasta el regreso de dicho diputado, que efectuará en breve.

Así se acuerda.

Apruébase sin discusión la sección 4.ª (Cargas de justicia).

El señor Osma combate el capítulo único de la sección 5.ª (Clases pasivas).

Continúa la sesión.

Mercados provinciales.

De nuestros corresponsales especiales.

Zamora 22.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 11 y 11,25 pts. fanega; centeno á 7, y 7,75 idem idem; cebada, á 7 y 7,25 idem id. algarrobos á 8,25 y 8,50 id. id.; harina de 1.ª, á 4 id., id.; id. de 2.ª, á 3,75 id., id.; id. de 3.ª, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,20 id., id.

Vino, á 2,50 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.ª, á 2 pesetas kilo; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; ternera de 1.ª, á 2,50 id., id.; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,25 pesetas. Tiempo bueno.

Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos.

Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.ª de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.

Sin derechos de consumos.

Arroz, de 4,60 á 6,60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.ª de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.ª, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Cerecinos de Campos 20.

Los precios del mercado han sido los siguientes:

De trigo, entraron 700 fanegas; pagándose á 11 pesetas fanega; centeno, á 8 id., id.; cebada, á 6 idem, id.; lentejas á 12 id., id.; alubias, á 20 id., id.; garbanzo superiores, á 35 id., id.; regulares, á 25 id., id.; medianos, á 20 idem; muelas, á 10 id., id.; guisantes, á 11 id., id.

Harina de 1.ª, á 4 pesetas arroba; de 2.ª, á 3,75 id.; de 3.ª, á 3,50 id.; salvado de 1.ª, á 4,75 fanega; de 2.ª, á 3,25 id., id.; de 3.ª, á 2,75 id., id.; cascarrilla, á 2 id., echaduras, á 5,50 id., id.

Patatas, á 1 pesetas arroba.

La fábrica La Flor de Castilla ha embarcado en Benavente para Galicia 6 vagones de harina de 1.ª con 60.000 kilos.

Aceite, 14 pesetas cántaro; vino tinto á 2,25 id.; aguardiente anisado á 11; sin anisar á 10; petróleo, á 24 id. caja.

Vino tinto se han vendido 100 cántaros.

El tiempo de hielos y los precios en firmes habiendo bastantes vendedores.

Puebla de Sanabria.

Mercado del Puente 20.

Los mercados de esta villa, van viéndose más animados, sobre todo el celebrado el domingo último de ganado vacuno y de cerda.

Se hicieron bastantes transacciones á diferentes precios.

El centeno se pagó de 7,50 á 7,75 pesetas fanega con tendencia al alza, á pesar de que la sementera está terminada y en condiciones inmejorables.

La patata se paga á 0,65 pesetas arroba, precio sostenido y en alza, pues la cosecha ha sido escasísima y de mala calidad, debido á las sequías del verano.

La castaña se paga á 1,50 pesetas hemina habiendo sido la cosecha regular.

Los huevos se pagan á 1,10 pesetas docena, motivo á la escasez.

Regionales.

Valladolid 21.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 400 fanegas de trigo, á 43,50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas, habiéndose cotizado á 43 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.ª, á 17 id. arroba; id. de 2.ª, á 15 id., id.; id. de 3.ª, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 1/2 id., id.

Medina del Campo 21.

En el mercado celebrado hoy han entrado 250 fanegas de trigo, pagándose á 44,75 reales las 94 libras.

Precios indecisos.

El tiempo lluvioso.

Rioseco 21.

En el mercado celebrado hoy entraron 700 fanegas de trigo, cotizándose á 42,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Tendencia, indecisa.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 21 noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Barcelona 21.

Los estudiantes de Medicina y Ciencias repitieron hoy la manifestación.

Precedidos de una bandera fueron desde la facultad de Medicina, hasta la Universidad, donde salió el rector, siendo silbado.

Los estudiantes de Derecho se hallaban en sus clases, y no se unieron a los manifestantes.

Estos dicen que desconfían de las promesas del conde de Romanones. No se ha alterado el orden.

Segovia 21.

Continúan las sesiones de la causa de Abades.

El defensor del Charpin dice que este sujeto obró sugestionado por el Rabudo, que le amenazó varias veces.

El defensor del Rabudo lo niega, sosteniendo que el Charpin fue quien primero mató.

Los dos defensores demuestran la honradez intachable de los procesados, excitando la compasión de los jurados el defensor de Francisco Pozo, sosteniendo la inculpabilidad y pidiendo la absolución.

Se cree que mañana terminarán las sesiones, dictándose sentencia.

Barcelona 21.

La Policía ha capturado en Gracia a dos hombres y una mujer, supuestos falsificadores y expendedores de billetes falsos de cien pesetas.

Mañana se les trasladará a Lérida, donde serán careados con otro detenido, capturado después de expender cien billetes falsos.

Se comenta que la tripulación del crucero inglés Calliope efectuará sondeos y buceos en el antepuerto y en la rada.

Barcelona 21.

Después del discurso del nuevo rector, se reprodujeron a la salida de la Universidad los desórdenes, ocurriendo una sangrienta colisión entre los estudiantes castellanos y los catalanistas.

Empezaron a apostrofarse mutuamente, y acto continuo se fueron a las manos.

En la reyerta un estudiante catalanista ha sido herido gravemente.

El herido se llama José Torres. En vista de la gravedad de su estado, sus compañeros le llevaron en brazos a su domicilio.

Poco después acudieron fuerzas de la Policía y Guardia civil, dispersando a los combatientes.

A última hora continúan algunos grupos frente a la Universidad.

Los ánimos están escitadísimos. A las seis, se reunirán, como he dicho, los estudiantes catalanistas en su Sociedad para tomar acuerdos.

El gobernador civil conferenciará esta noche con el rector para tratar de los sucesos que se teme ocurran mañana, y acordar las medidas oportunas para mantener el orden dentro y fuera de la Universidad.

El corresponsal

NOTICIAS

Hoy han ingresado en la cárcel,

4 sujetos que ayer tarde robaron de un coche de 1.ª del tren de Medina del Campo, un maletín que conducía parte del equipaje de la pareja que se unió ayer en indisoluble lazo.

Los mozos de estación introdujeron el maletín por una puerta y ellos lo extrajeron por la otra.

El mercado de hoy se ha visto sumamente concurrido, habiéndose presentado buen número de fanegas de trigo.

Hoy ha salido para Salamanca, nuestro estimado amigo don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, gobernador de aquella provincia.

La benemérita de Camarzana ha denunciado al vecino de Santa Croya, José Colinas, por haber cortado un pie de aiso del monte del Estado denominado Corralito.

El alcalde de Belver de los Montes, ha comunicado al señor gobernador civil, que en aquel pueblo se han desarrollado varias epidemias contagiosas entre los niños, viéndose obligado a decretar la clausura de la escuela, hasta nueva orden.

No habiendo podido el Orfeón El Duero verificar la fiesta que proyectaba para el día de hoy, la ha aplazado para el 8 de diciembre, en cuyo día, además de la función religiosa que se propone efectuar, dará un banquete, pudiendo inscribirse para éste, los socios protectores que lo deseen, en la Secretaría de la referida masa coral.

El Juez de instrucción del regimiento de Sevilla, cita al soldado Constantino Bermejo, natural de Colinos de Trasmonte y que sirvió en el expedicionario de Filipinas número 7.

Se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo don Justo Santos

Reciba nuestro saludo.

Ha sido trasladado a Soria, el administrador de Correos de esta capital don Isidoro Asencio Taboada.

El Ingeniero jefe de minas de este distrito, está verificando la demarcación de los terrenos solicitados para dicho objeto en esta provincia.

El juzgado de Instrucción de esta capital se trasladó ayer tarde al pueblo de Roales, tomando declaración al herido Toribio Herrera Ferrero que se encontraba bastante mejorado.

En segunda convocatoria celebrará esta tarde sesión la Corporación municipal.

Los músicos de la localidad han celebrado hoy por la mañana en la Iglesia de San Vicente Martir, una solemne función religiosa en honor de su patrona Santa Cecilia.

Inmenso surtido de lana y de franelas algodón en los más elegantes gustos, acaba de recibir la acreditada casa MAÑOSA

Santa Clara 6, Zamora.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial.

La temperatura ha descendido notablemente durante estos últimos días, aumentando el frío con las nieblas espesas y húmedas que se ciernen en la atmósfera.

Aunque oficialmente no ha entrado el invierno, podemos considerarnos de hecho metidos en él, por lo cual no estará de sobra que nos echemos encima todo el bagaje que se reserva para la citada estación.

Muy interesante debió ser la declaración prestada ayer tarde por el herido Toribio Herrera, a consecuencia de los sucesos de Roales, pues tan pronto como anoche regresó el juzgado, del vecino pueblo, decretó la libertad de dos de los detenidos de la Hiniesta y cuatro de Roales.

el mejor PERFUMERIA surtido y las mejores marcas, precios nunca vistos.

ARACIL, Renova, 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Carmén Díaz Cortés.
Florencio Andrés Herrero.
Ramona Díaz Alcúcera.
Florencio Toro.
Godofredo Vara.

En las primeras horas de la tarde de ayer, se constituyó el Juzgado de instrucción en la Cárcel, celebrando varios careos entre los detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos en Roales la noche del domingo último.

En la mañana de hoy se ha verificado en la Inspección de vigilancia la subasta de dos caballerías que habían sido robadas.

Una de las caballerías fué adjudicada a don Francisco Carballo en 275 pesetas y la otra a don Enrique Alonso Morante en la suma de 320 pesetas.

Ha sido nombrado administrador de Correos de esta capital, don Federico Gavidia y Gago.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 22 (14 h 30 m.)

La cuestión escolar.

En la capital de Santiago se ha efectuado la detención de cuatro estudiantes a consecuencia de los desórdenes de anteanoche.

Continúan las precauciones y la excitación en los ánimos de los estudiantes.

Estos piden la libertad de sus compañeros, y se temen desórdenes si es negada.

Entre los municipales heridos continúan dos dentro de la gravedad.

Ayer se reprodujo la manifestación y los manifestantes pasaron por la Sociedad «El Recreo Artístico», apedreándolo, rompiendo los cristales y causando desperfectos en la fachada.

Apedrearón la redacción de El Eco de Santiago, causando grandes daños en las oficinas y en la imprenta.

La situación es verdaderamente grave.

Madrid 22 (14 h. 20 m.)

Reorganización de arsenales.

La Gaceta publica hoy un decreto del ministro de Marina, reorganizando los arsenales del Estado.

En dicho decreto se dispone que en el arsenal del Ferrol, se construyan los buques mayores de 5000 toneladas.

Dicha disposición ha causado buen efecto.

Madrid 22 (15 h.)

Más de marina.

Ha sido autorizado el señor Duque de Veragua, ministro de Marina, para presentar a las Cortes un proyecto, cediendo a la industria privada explotación del arsenal de la Carraca, con el fin de aminorar los gastos del presupuesto.

Madrid 22 (15 h. 20 m.)

Fallecimiento del señor Gamazo.

Sobre las ocho de esta mañana, ha dejado de existir, después de larga agonía, el ilustre hombre público y diputado castellano don Germán Gamazo.

La noticia comenzó a saberse a las diez.

Los amigos del ilustre finado le preparan un solemnisimo entierro.

Las listas colocadas en la portería de la casa donde habita la familia del difunto se han llenado inmediatamente de firmas.

El señor Sagasta, transmitió a S. M. la Reina, la triste noticia.

Es probable que hoy se celebre Consejo de ministros.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita. — Santa Clara, 56

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceita de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases, señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FABRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnifico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una. Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charráis, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

LA NUEVA CASA

DE MÁQUINAS DE COSER

Anuncia al público grandes reformas para muy pronto, en vista del éxito que está obteniendo.

Renova, 16 Zamora.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD E IMPOTENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Es-
 crófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR Coluseo 2, Sevilla.—Venta, principales Far-
 macias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don
 Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
 RELOJERÍA Y OPTICA
 5, Renova, 5.



Relojes sistema Reskopf á 12 pesetas.
 Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
 Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
 Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
 Lentes y gafas para vistas enfermas.
 Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
 Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
 Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Fisica.

LA CONDAL
LEGIA LIQUIDA
 CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.
 Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas.
 Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.
 Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.
 Precio del litro sin botella, 40 céntimos.
 Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA
 DEL
SEÑOR PIEDRA

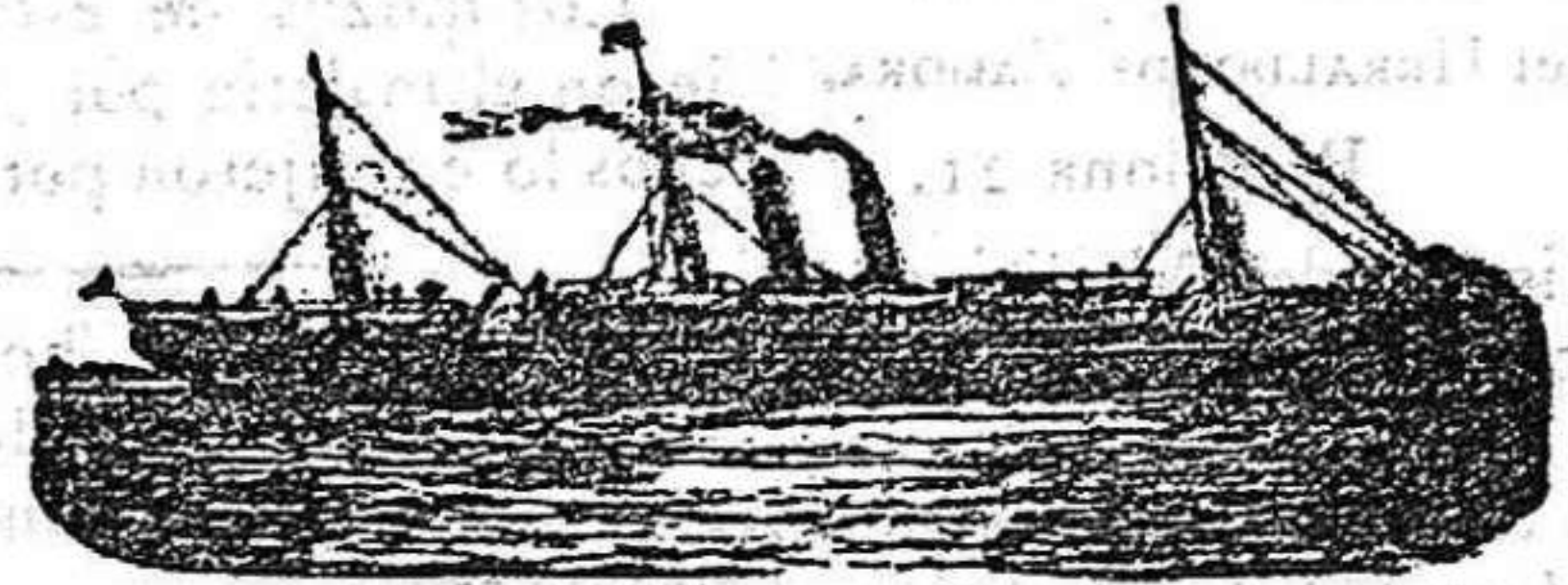
Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.
 La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
 Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES
 El día 24 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE
 VIAJE DE REGRESO El día 14 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE
 El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor CLYDE.
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas
 Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN
 PARA SEÑORITAS

Dirigido por
DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ
 Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS
 Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO
 Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

LA CATALANA
 COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
 Establecida en el palacio de su propiedad,
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
 Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica
 En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
 Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
 Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
 Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

PARA EMPEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESTAS

al que presente CAJAS de SANDALO mejores que las de otros países, y que cubren más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889 y veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Malabar; varias distinciones científicas y reconocimientos prácticos. Recomiéndese el Sándalo Pizá sobre todos sus similares.—Frasco 14 pesetas.—París, Francia. Se remite por correo anticipando su valor.

Gran comercio de coloniales

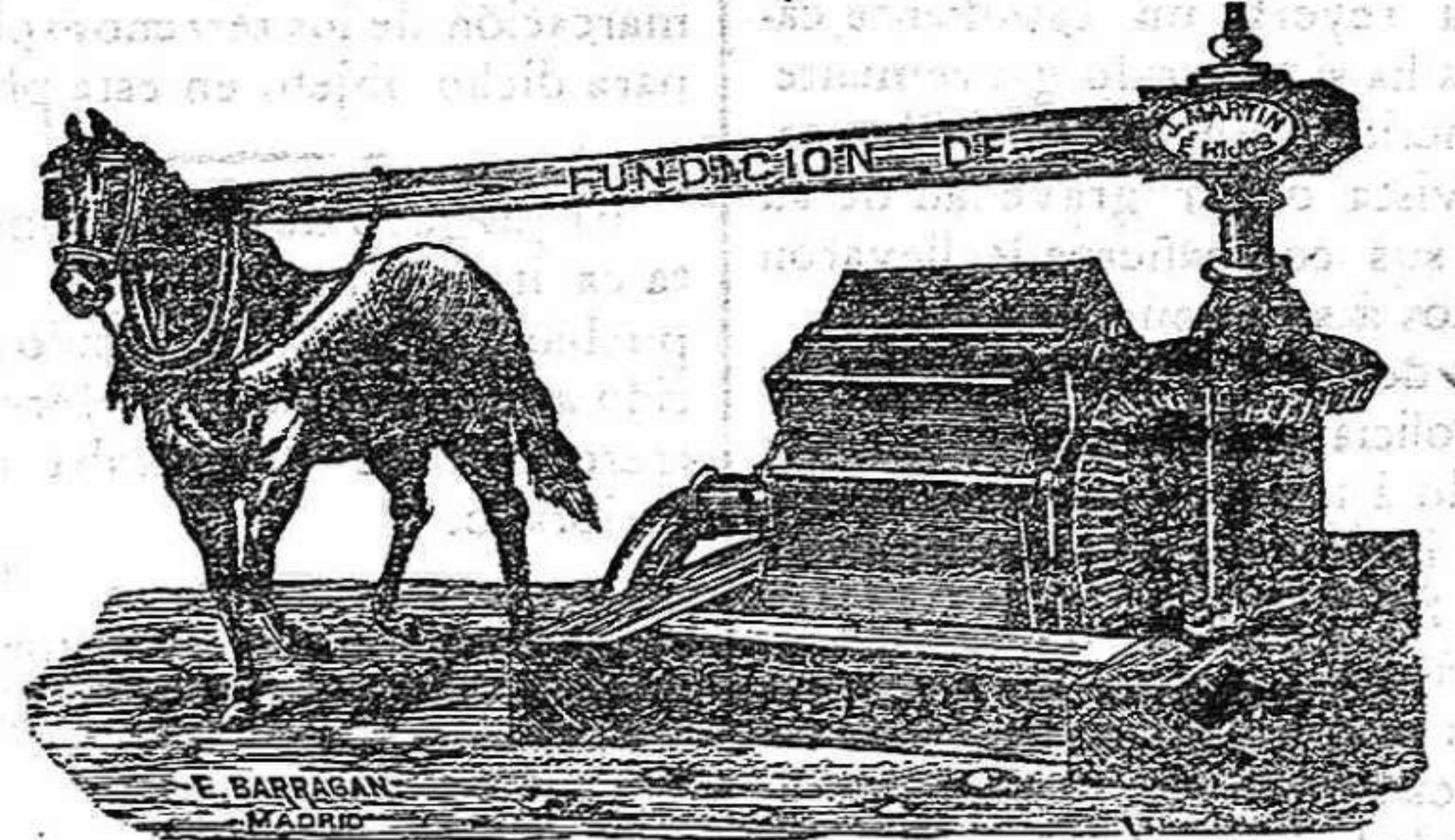
FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA
Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA
 (ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.
 Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos.
 Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.
 Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezos fijos, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
 Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
 Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuanto deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
 La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
 Garantías á placer. ALAEJOS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
 Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
 Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un añ.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA
 TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
 El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.